

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

### Comunicado 920

#### **Congreso CDMX efectuó foro sobre impartición de justicia electrónica**

- *Con la participación de juristas y especialistas del sector, se abonó información relevante para continuar legislando en materia de justicia electrónica*

**2.08.22.** Para concentrar propuestas que abonen a la construcción de un marco normativo que dé sustento jurídico y garantice el derecho constitucional al acceso a la justicia pronta y expedita, se efectuó el foro “Justicia Electrónica en la Ciudad de México”, organizado por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA).

En este sentido, el legislador presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso capitalino afirmó que la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 visibilizó la necesidad de adaptar la impartición de justicia a procesos en que se utilicen las tecnologías de la información (TIC’s) y que traigan beneficios de ahorro, austeridad, disminución de la corrupción y, sobre todo, agilización de trámites en beneficio de las y los capitalinos.

Al hacer uso de la palabra, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, aseveró que antes de la pandemia el sistema de impartición de justicia comenzó un proceso de cambio, mediante el diseño de diversas herramientas y plataformas electrónicas, que contribuyen a socializar su aprovechamiento, beneficios y ventajas para el trabajo jurisdiccional.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, comentó que los avances tecnológicos han reportado beneficios en todos los ámbitos, incluido el de la justicia, donde, gracias a la reforma al sistema penal, se agilizaron, simplificaron y transparentaron procesos.

Durante su participación, Arístides Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, refirió a la importancia de tomar en cuenta las experiencias internacionales para llevar a cabo la transición de la capital, a la justicia digital.

En este sentido, recordó que desde 2016 Francia lanzó su ley de la República Digital, y España hizo lo propio en el 2018, cuando lanzó la ley 3/2018.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Jesús Anlén Alemán, aseguró que el “juicio en línea permite la optimización de procesos para perfeccionar el acceso de nuestros servicios a la ciudadanía, con la finalidad de que la interacción entre los sujetos procesales y los juzgadores sea más eficiente”.

Durante la primera mesa, denominada “Antecedentes y situación actual de la justicia electrónica en la Ciudad de México”, la legisladora Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA), consideró necesario actualizar el marco procesal actual, para regular el uso de las herramientas tecnológicas en los diversos procesos judiciales.

Por su parte, el juez Eliseo Juan Hernández Villaverde y la magistrada Ruth María Paz Mondragón, se refirieron a la incorporación de los TIC’s en los procesos de impartición de justicia, que inició con la modernización del Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR), la creación de la Oficialía de Partes Virtual y las plataformas donde implementan medidas de protección a las mujeres violentadas, que funcionan las 24 horas del día de los 365 días del año.

En tanto, Oscar Ruiz Vargas, enlace legislativo de la FGJCDMX, se refirió a la implementación de la denuncia digital de algunos delitos, tales como: violencia familiar, robo a bordo de vehículo, robo de vehículo sin violencia, sustracción de menores, discriminación y robo simple.

Durante la mesa dos, “Principios generales para un sistema de justicia electrónica en la CDMX”, se analizaron temas como la certeza, eficacia, transparencia, legalidad y seguridad jurídica, así como la máxima publicidad, honradez y rendición de cuentas, con el objetivo primordial de alcanzar una impartición de justicia pronta y expedita.

En su intervención, la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA), afirmó que el principio de transparencia servirá para erradicar la corrupción, uno de los grandes retos y pendientes con la ciudadanía, por ello desde el Congreso local se trabajará para asegurar un marco normativo de justicia digital eficiente y eficaz.

Al respecto el comisionado presidente del INFOCDMX, Arístides Rodrigo Guerrero García, hizo hincapié en la necesidad de continuar en la migración de las actividades del Instituto a los entornos digitales, ejemplo de ello, es que actualmente, de 3 mil 711 recursos de revisión, 3 mil 594 se solicitan electrónicamente y solo 117 en físico.

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”*

*“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”*

Durante la tercera mesa de trabajo, “Propuestas para un marco normativo que regule el Sistema de Justicia Electrónica de la Ciudad de México”, la diputada Blanca Elizabeth Sánchez González (PT) señaló que “la pandemia nos dejó en claro que el uso de la tecnología nos afecta a todos y todas, en todos los aspectos de nuestra vida diaria, por lo que hay que ir de la mano para regular todas las actividades que conlleva este cambio, como es el proceso judicial”.

En su participación, Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado ciudadano del INFOCDMX, comentó que los conceptos de Parlamento y Estado abierto, refieren a un cambio de paradigma que abarca a las instituciones democráticas y constitucionales; y planteó la necesidad de potenciar la justicia mediante las tecnologías de la información.

Esta mesa contó con Paul Martín Barba, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX y Alejandro Ramírez Rico, secretario general de Compilación y Difusión del TJA, quienes abordaron los retos de la justicia digital, así como la necesidad de que la propuesta normativa respete las estructuras procesales existentes; mientras que Laura América Huizar Picco, representante de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, dirigió su ponencia a la agilización de los procedimientos.

Durante la cuarta mesa, denominada “Experiencias internacionales y perspectiva en materia de justicia electrónica”, Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, asesor de la oficina de la ONU contra las drogas y el delito, afirmó que los principales retos de los sistemas de justicia en el mundo son la agilidad, simplicidad y mayor cobertura.

Por su lado, Arturo Ramos Sobarzo, director del Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó las ventajas de la justicia abierta en línea, que se ha aplicado exitosamente en países como Reino Unido, Japón y Sudáfrica.

La consejera ciudadana de la FGJCDMX, Alejandra Romero Galván, expresó la conveniencia de utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas de trabajo colaborativo para la impartición de justicia electrónica y los juzgados virtuales.

--oOo--